

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 38/19

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2019, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	45.770,00
2	Impuestos Indirectos	1.800,00
3	Tasas y Otros Ingresos	27.500,00
4	Transferencias Corrientes	25.300,00
5	Ingresos Patrimoniales	1.500,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS...		101.870,00

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	26.270,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	55.200,00
3	Gastos Financieros	200,00
4	Transferencias Corrientes	18.200,00
5	Fondo de Contingencia	0,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	2.000,00
7	Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros	0,00..
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL GASTOS...		101.870,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- Funcionario con Habilitación Nacional.
- 1. Secretaría Intervención: 1 plaza, grupo A/B, agrupada.
- Complemento de Destino nivel 26.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Zapardiel de la Cañada, 9 de enero de 2019.

El Alcalde-Presidente, *José Luis Enríquez Díaz*.